

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

40000 26

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TECHANDINA S.A. TENSA"

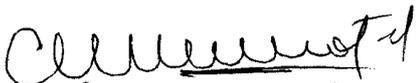
1.- **Celebración, Aprobación e Inscripción.**- La escritura pública de aumento de capital y reformas de estatutos de "TECHANDINA S.A. TENSA", se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de octubre de 1992, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 93.1.1.1. **130** de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, **21 ENE 1993** de bajo el No. 18 del Registro Industrial, tomo 25. Quito, 12 de febrero de 1993.

2.- **Aumento de Capital Social.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2.395'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 3.595'000.000.

3.- **Integración del Aumento de Capital.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 2.395'000.000 en numerario

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la Compañía es de tres mil quinientos noventa y cinco millones de sucres (S/. 3.595'000.000) que está representado por tres millones quinientos noventa y cinco mil (3'595.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/. 1.000) de valor cada una ...".

Quito, 24 de febrero de 1993.


Dr. Víctor Ovalles Viqueza
SECRETARIO GENERAL INSCRIBIDO


DJ.GAE.
EJdeM.
15.01.93
040